



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Bellavista, 05 de junio del 2024

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 069-2024-CF-FCA-UNAC.

Visto, el Oficio N° 091-2024-EPA-FCA-UNAC-VIRTUAL de fecha 15 de mayo del 2024, recibido el 22/05/2024, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Administración, Dr. Luis Alberto De la Torre Collao, remite al Sr. Decano, Dr. Julio Wilmer Tarazona Padilla, la propuesta de los integrantes de la Comisión de Evaluación del Nivel de Logro de las competencias del perfil de egreso de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente a los Semestres Académicos 2024-A y 2024-B, aprobado por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Administración en su Sesión Extraordinaria del 14/05/2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, el Art. 43°, numeral 43.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que entre las atribuciones del Comité Directivo de la Escuela Profesional, es otras indicadas en el Reglamento General y reglamentos internos;

Que, según lo establecido en el Art. 174° del Estatuto de la de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 134-2023-CF-FCA-UNAC de fecha 15 de diciembre del 2023, se resuelve ratificar la Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 305-2023-D-FCA-UNAC de fecha 05 de diciembre del 2023, donde se aprueba, la CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE Y EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, conforme al Oficio Circular N° 131-2023-OGC/R/UNAC/VIRTUAL;

Que, en el PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el numeral 8. DESARROLLO A. Descripción de la actividad, EVALUACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO, se señala que El/La director (a) de la Escuela Profesional propone la comisión de evaluación del nivel de logro las competencias del perfil de egreso, asimismo indica que el Consejo de Facultad designa mediante Resolución a la Comisión de Evaluación de las Competencias del Perfil de Egreso;

Que, con Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 338-2023-D-FCA-UNAC de fecha 15 de diciembre del 2023, se resuelve designar al Dr. Luis Alberto De la Torre Collao, como Director de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero del 2024 por el periodo de ley;

Que, de acuerdo con la Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 017-2024-D-FCA-UNAC de fecha 18 de enero del 2024 se resuelve designar, con eficacia anticipada, al Comité Directivo de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024;

Que, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Extraordinaria del 14/05/2024, propone la Comisión de Evaluación del Nivel de Logro de las competencias del perfil de egreso de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente a los Semestres Académicos 2024-A y 2024-B;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de junio del 2024, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 67° numeral 67.2 de la Ley Universitaria N° 30220, se;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada, la designación de los integrantes de la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente a los Semestres Académicos 2024-A y 2024-B, como se detalla a continuación:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO	
PRESIDENTE	Mg. FLORCITA HERMOJA ALDANA TREJO
MIEMBRO	Dr. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO
MIEMBRO	Mg. LEONCIO PUELLES CACHO
MIEMBRO	Mg. KARINA JULIETA GIRALDO RIOS
MIEMBRO (Representante de Graduados del Programa de Administración)	Dra. MARGOT CECILIA CORILLA CONDOR

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, OCI-UNAC, Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Comité de Calidad Académica y Acreditación-FCA, Secretaría Académica-FCA e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Julio Wilmer Tarazona Padilla
DECANO